



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

## DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	39	2014
EXPEDIENTE: SG/JBL/45/2014			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 16/10/2014.-			

### CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

#### Resolución nº 45/2014

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local para el día 16 de Octubre de 2014, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1º.-** (Expte. 422/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2.014.

**PUNTO 2º.-** (Expte. 423/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal, de 4 Oficiales de 1ª Albañiles (90 días), 2 Oficiales de 1ª Encofradores (90 días) y 94 Peones (En turnos de 6 peones cada 12 días), para el proyecto "VIII Fase Contrucción Parque Periurbano "Vista Alegre". Aprobación.

**PUNTO 3º.-** (Expte. 424/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 13.406,14 Euros". Aprobación.

Código Seguro de verificación:3szxeikhPV/crqow64ySeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/10/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	3szxeikhPV/crqow64ySeg==		



3szxeikhPV/crqow64ySeg==


**PUNTO 4º.-** (Expte. 425/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 24.750 Euros". Aprobación.

**PUNTO 5º.-** (Expte. 426/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Autorización para la prestación de servicios extraordinarios por importe total de 119,5 horas, según los partes presentados por la Delegación de Obras con destino a la redacción de los proyectos del "Programa de Inversión Sostenible (Plan Supera)". Aprobación.

**PUNTO 6º.-** Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:3szxeikhPV/crqow64ySeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/10/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	3szxeikhPV/crqow64ySeg==		
			
3szxeikhPV/crqow64ySeg==			